

14910-4
13.428-13
1374

**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

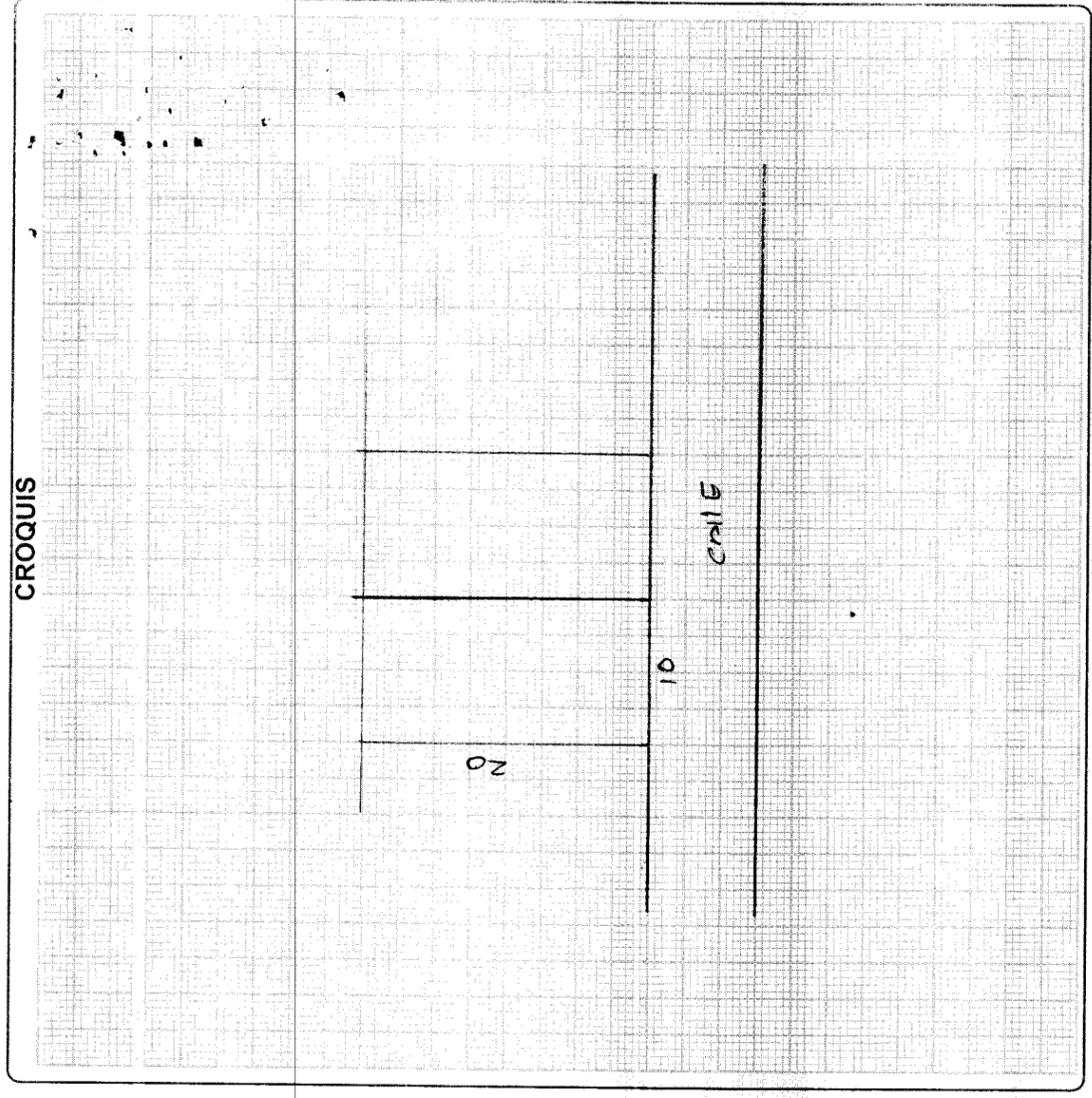
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: ZONA: SECTOR: MANZANA: LOTE: PROF. HORIZONTAL

DIRECCION: barrio LAS CUMBRES NORTE HOJA N° _____
calle _____

Mz 12-D Lote # 16

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)



DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE:

ACCESO AL LOTE: LOTE INTERIOR
 POR PASAJE PEATONAL
 POR PASAJE VEHICULAR
 POR CALLE
 POR AVENIDA
 POR EL MALECON
 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: SOBRE LA RASANTE METROS BAJO LA RASANTE METROS

CERRAMIENTO: HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO

SERVICIOS DEL LOTE:

AGUA POTABLE: NO EXISTE SI EXISTE

DESAGUES: NO EXISTE SI EXISTE

ELECTRICIDAD: NO EXISTE SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA:

AGUA POTABLE: NO EXISTE SI EXISTE

ALCANTARILLADO: NO EXISTE SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA: NO EXISTE SI EXISTE RED AEREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO: NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL:

MATERIAL DE LA CALZADA: TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN ASFALTO O CEMENTO

ACERA: NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA:

AGUA POTABLE: NO EXISTE SI EXISTE

ALCANTARILLADO: NO EXISTE SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA: NO EXISTE SI EXISTE RED AEREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO: NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:

AREA: SIN DECIMALES

PERIMETRO: SIN DECIMALES

LONGITUD DEL FRENTE: SIN DECIMALES

NUMERO DE ESQUINAS:

AVALLIO DEL LOTE (sin centavos):

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION: 1 2

CON EDIFICACION: 1 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:

SIN USO: 1 2 3

CONSTRUCCION: 1 2 3

OTRO USO: 1 2 3

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS:

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:

TOTAL DE BLOQUES:

OTRO USO:

NOMBRE:

CODIGO:

OBSERVACIONES:
Se DESA COD 3025119.
SEDAUN 007 sub P.017
NO V 9/2011
sello de comp USSEF
17-06-13
Sello 7/10/15/2013

MODO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO
 2 HERENCIA INDIVIDUAL
 3 HERENCIA PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
 2 EN ARRIENDO PARCIAL
 3 EN ARRIENDO TOTAL
 4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA: INDIVIDUAL CORPORATIVA

APellidos: Perez
 Nombres: Diego y Daniela Bravo Arellano

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: 130635892-8

NOTARIA: 1
 TITULO DE PROPIEDAD: 1
 FECHA: 05/07/15

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA					PAREDES					MATERIALES ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO				PISO									ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA							TUBERIAS		INDICADORES GENERALES						AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL			ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION								
			caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoide	asbesto cemento	hormigon armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas		no tiene	piscina	cuarto de máquinas	buena	regular	mala	ruina	
(39)	(40)	(41)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1
(54)	(55)	(56)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1
(69)	(70)	(71)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1
(84)	(85)	(86)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1
(99)	(100)	(101)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1
(114)	(115)	(116)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1
(129)	(130)	(131)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1
(144)	(145)	(146)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1
(159)	(160)	(161)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1
(174)	(175)	(176)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1
(189)	(190)	(191)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1
(204)	(205)	(206)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1
(219)	(220)	(221)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1
(234)	(235)	(236)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1
(249)	(250)	(251)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1
(264)	(265)	(266)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1

AVANLLO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVANLLO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA: _____ NOMBRE DEL EMPADRONADOR: _____ FIRMA: _____

FECHA: _____ NOMBRE DEL SUPERVISOR: _____ FIRMA: _____

FECHA: _____ NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA: _____ FIRMA: _____

FECHA: _____ NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: _____ FIRMA: _____

FECHA: _____ NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA: _____ FIRMA: _____

OBSERVACIONES: _____

3025137

COPIA

2013-13-08-0 3-P-2.243.-

COMPRAVENTA: OTORGA LOS SEÑORES: DIOMES DIOGENES PILLIGUA ESPINAL Y ANGELA CONSUELO BASURTO BRAVO A FAVOR DEL SEÑOR JOSE MANUEL LUCAS DELGADO.-

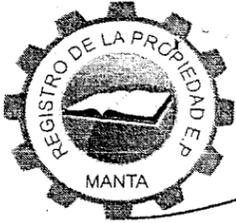
CUANTIA: USD. \$.4.000.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes cinco de Julio del año dos mil trece, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor DIOMES DIOGENES PILLIGUA ESPINAL, soltero; y, la señora ANGELA CONSUELO BASURTO BRAVO, soltera, ambos por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor JOSE MANUEL LUCAS DELGADO, casado con la señora MARIA ELIZABETH CARREÑO LUCAS, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, por una parte los señores: DIOMES DIOGENES PILLIGUA ESPINAL y ANGELA



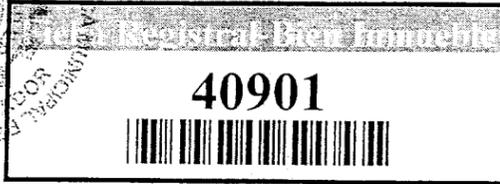
Sello
07/15/13

CONSUELO BASURTO BRAVO, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor JOSE MANUEL LUCAS DELGADO, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores, son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en el Barrio Cumbres Norte de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, que lo adquirieron por compra al señor René Peralta Quilligana, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el quince de Noviembre del año dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiocho de Junio del año dos mil trece. TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedor declaran, que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador la totalidad del terreno, el mismo que está signado con el Lote Número DIECISEIS de la Manzana "D" del Barrio Cumbre Norte y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con el Lote Número Quince; Por el Costado Derecho, veinte metros y lindera con el Lote Número Dieciocho; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos veinte metros y lindera con el Lote Número Catorce, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40901:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 28 de junio de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

TERRENO UBICADO EN EL BARRIO CUMBRES NORTE, SIGNADO CON EL LOTE NUMERO DIECISEIS MANZANA "D", PARROQUIA TARQUI Y CANTON MANTA, con las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y calle pública, Por Atrás; diez metros y lindera con lote número quince, Por el Costado Derecho; veinte metros y lindera con lote número dieciocho y por el Costado Izquierdo; con veinte metros y lindera con lote número Catorce. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.594 19/09/2011	44.470
Compra Venta	Compraventa	1.965 28/06/2013	39.133

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 19 de septiembre de 2011
Tomo: 88 Folio Inicial: 44.470 - Folio Final: 44.488
Número de Inscripción: 2.594 Número de Repertorio: 5.463
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de agosto de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la calle sin nombre del actual Barrio "Las Cumbres Norte" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los numeros Catorce y dieciseis de la Manzana "D", los mismos que unidos entre si forman un solo lote de terreno. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06308469	Peralta Quilligana Rene Francisco	Soltero	Manta
Vendedor	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	80	20-nov-1953	62	63



Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 40901

Página: 1 de 2

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 28 de junio de 2013
 Tomo: 1 Folio Inicial: 39.133 - Folio Final: 39.147
 Número de Inscripción: 1.965 Número de Repertorio: 4.805
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de noviembre de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
C O M P R A V E N T A
 *Terreno ubicado en el Barrio Cumbres Norte, Signado con el lote número DIECISEIS manzana "D", parroquia Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de; Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09092326	Basurto Bravo Angela Consuelo	Soltero	Manta
Comprador	13-06358928	Pilligua Espinal Diomes Diogenes	Soltero	Manta
Vendedor	13-06308469	Peralta Quilligana Rene Francisco	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 2594 19-sep-2011 44470 44488

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:36:26 del martes, 02 de julio de 2013

A petición de: *Dr. Diomes Pilligua*

Elaborado por: *Zajda Saltos Pachay*
 1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.-25

Nº 84578

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PILLIGIA ESPINAL DIOMES DIOGENES
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 de julio de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3025137000 MZ-D LT.16 B. LAS CUMBRES NORTE
Manta, dos de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 104421

No. Certificación: 104421

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 4 de julio de 2013

No. Electrónico: 13797

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-51-37-000

Ubicado en: MZ-D LT.16 B. LAS CUMBRES NORTE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1309092326	ANGELA CONSUELO BASURTO BRAVO
1306358928	DIOMES DIOGENES PILLIGUA ESPINAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>4000,00</u>

Son: CUATRO MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.



[Signature]
Dir. Daniel Ferrín S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 58510

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ SOLAR _____
perteneciente a _____ ANGELA CONSUELO BASURTO BRAVO/DIOMES DIOGENES PILLIGUA ESPINAL _____
ubicada _____ MZ-D.LT.16 B. LAS CUMBRES NORTE _____
cuyo _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad
de _____ \$4000.00 CUATRO MIL 00/100 _____
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA _____

04 JULIO 2013

Manta, _____ de _____ del 2013

Ing. Erika Pazmiño B.



Director Financiero Municipal



TITULO DE CREDITO No. 000186730

7/4/2013 4:48

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la guia TARQUI	3-02-51-37-000	200,00	4000,00	84602	186730

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
3092326	PILLIGUA ESPINAL DIOMES DIOGENES	MZ-D LT.16 B. LAS CUMBRES NORTE	Impuesto principal	40,00
3358928	PILLIGUA ESPINAL DIOMES DIOGENES	MZ-D LT.16 B. LAS CUMBRES NORTE	Junta de Beneficencia de Guayaquil	12,00
TOTAL A PAGAR				52,00
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	52,00
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
3764420	LUCAS DELGADO JOSE MANUEL	NA		

ACION: 7/4/2013 4:48 ROSARIO RIERA

DO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



TITULO DE CREDITO No. 000186729

7/4/2013 4:47

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la guia TARQUI	3-02-51-37-000	200,00	4000,00	84601	186729

VENDEDOR			UTILIDADES	
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
392326	PILLIGUA ESPINAL DIOMES DIOGENES	MZ-D LT.16 B. LAS CUMBRES NORTE	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
358928	PILLIGUA ESPINAL DIOMES DIOGENES	MZ-D LT.16 B. LAS CUMBRES NORTE	Impuesto Principal Compra-Venta	11,33
TOTAL A PAGAR				12,33
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	12,33
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
364420	LUCAS DELGADO JOSE MANUEL	NA		

ACION: 7/4/2013 4:47 ROSARIO RIERA

DO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 2 de Julio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SR. PILLIGUA ESPINAL DIOMES DIOGENES** con número de cédula 130635892-8 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con números de servicios 670323 con dirección LAS CUMBRES 287, el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEL.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0264226

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : PILLIGUA ESPINAL DIOMES DIOGENES
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-D LT. 16 B. LAS CUMBRES NORTE
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

SRELAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
263926
PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
JA:
CHA DE PAGO: 02/07/2013 12:08:47

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO



VALIDO HASTA: Lunes, 30 de Septiembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CIUDADANIA 130635892-8
 PILLIGUA ESPINAL DIOMES DIOGENES
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 12 MARZO 1969
 001- 0126 00251 M
 MANABI/ MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1969
Diomes Pilligua



ECUATORIANA***** A1111A1111
 SOLTERO
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 DIOGENES SIGIFREDO PILLIGUA T
 VICTORIA LUZ ESPINAL
 MANTA 15/10/2012
 15/10/2024
 0103077



ECUATORIANA***** V4344V4444
 SOLTERO
 SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION
 EUIB FRANCISCO BASURTO BRAVO
 MARIA YECORA BRAVO
 MANTA 02/02/2011
 02/02/2011
 REN 3575795
Verónica



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION
 CIUDADANIA 130909232-6
 BASURTO BRAVO ANGELA CONSUELO
 MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA
 15 AGOSTO 1975
 004- 0517 01936 F
 MANABI/ PICHINCHA
 PICHINCHA 1975
Angela Basurto



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
013
 013 - 0137 1309092326
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BASURTO BRAVO ANGELA CONSUELO
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA MANTA MANTA - PE
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
[Signature]
 (1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
081
 081 - 0062 130635892R
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PILLIGUA ESPINAL DIOMES DIOGENES
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA MANTA MANTA - PE
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
[Signature]
 (1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CIUDADANIA No. 130876442-0

LUCAS DELGADO JOSE MANUEL

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

12 SEPTIEMBRE 1979

005- 0188 00808 H

MANABI/MONTECRISTI

MONTECRISTI 1979



Lucas

ECUATORIANA**** V4443V4442

CASADO MARIA ELIZABETH CARRENO LUCAS

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MANUEL CRISTOBAL LUCAS F.

MARGARITA ISABEL DELGADO P.

MANABI 24/04/2003

24/04/2003

REN 0145436

Mdb



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0266 1308764420

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LUCAS DELGADO JOSE MANUEL

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MONTECRISTI	LOS BAJOS
MONTECRISTI	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1. PRESIDENTE/A/E DE LA JUNTA

reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CUATRO MIL DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA: SANEAMIENTO.- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- SEXTA: ACEPTACION.- El otorgante manifiesta que acepta el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEPTIMA: INSCRIPCION.-La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. OCTAVA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas,



Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Diomes Pilligua

DIOMES D. PILLIGUA ESPINAL
C.C. No. 130635892-8

Angela Basurto

ANGELA C. BASURTO BRAVO
C.C. No. 130909232-6

Jose M. Lucas Delgado

JOSE M. LUCAS DELGADO
C.C. No. 130876442-0

[Signature]
EL NOTARIO.-



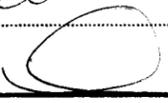
NOTARIA Sra. DEL CANTON MANTA
COPIA: Que la presente fotocopia
es igual a su original.

05 JUL 2013

EL NOTARIO
Sr. Raul Gonzalez Morales

02-07-13 14:56

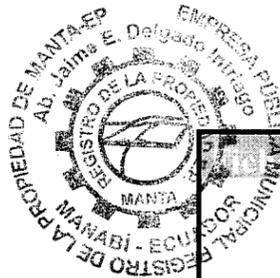
33046

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	FORMULARIO DE RECLAMO	
	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA <small>Calle 9 y Av. 4 Telé: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-914 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec</small>	
Cedula	3025134	
Clave Catastral	3025134	
Nombre:	Basurita Bravo	
Rubros:		
Impuesto Principal		
Solar no Edificado		
Contribucion Mejoras	/ 0985740794	
Tasa de Seguridad	/ 0985740794	
Reclamo:	CA comprata Pasadirec	
 _____ Firma del Usuario		Fecha:
Informe Inspector:		
_____ Firma del Inspector		Fecha:
Informe Tecnico:		
se actualizan datos de predio S/I		
 _____ Firma del Tecnico		Fecha: 03/04/2013
Informe de aprobacion:		
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro		Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Registro de la Propiedad de Manta-EP
Ficha Registral-Bien Inmueble
40901
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40901:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 28 de junio de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

TERRENO UBICADO EN EL BARRIO CUMBRES NORTE, SIGNADO CON EL LOTE NUMERO DIECISEIS MANZANA "D", PARROQUIA TARQUI Y CANTON MANTA, con las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y calle pública, Por Atrás; diez metros y lindera con lote número quince, Por el Costado Derecho; veinte metros y lindera con lote número dieciocho y por el Costado Izquierdo; con veinte metros y lindera con lote número Catorce. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.594 19/09/2011	44.470
Compra Venta	Compraventa	1.965 28/06/2013	39.133

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 19 de septiembre de 2011
Tomo: 88 Folio Inicial: 44.470 - Folio Final: 44.488
Número de Inscripción: 2.594 Número de Repertorio: 5.463
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de agosto de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la calle sin nombre del actual Barrio "Las Cumbres Norte" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los numeros Catorce y dieciseis de la Manzana "D", los mismos que unidos entre si forman un solo lote de terreno. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06308469	Peralta Quilligana Rene Francisco	Soltero	Manta
Vendedor	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	80	20-nov-1953	62	63

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 28 de junio de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 39.133 - Folio Final: 39.147
Número de Inscripción: 1.965 Número de Repertorio: 4.805
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de noviembre de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A
*Terreno ubicado en el Barrio Cumbres Norte, Signado con el lote número DIECISEIS manzana "D", parroquia Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de; Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09092326	Basurto Bravo Angela Consuelo	Soltero	Manta
Comprador	13-06358928	Pilligua Espinal Diomes Diogenes	Soltero	Manta
Vendedor	13-06308469	Peralta Quilligana Rene Francisco	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2594	19-sep-2011	44470	44488

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:36:26 del martes, 02 de julio de 2013

A petición de: *Dr. Diames Pilligua*

Elaborado por: *Zaida Saltos Pachay*
1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 181213

7/2/2013 9:07

CÓDIGO CATASTRAL 3-02-51-37-000	Area 200,00	AVALUO COMERCIAL \$ 5.000,00	DIRECCIÓN MZ-D.LT.16 B. LAS CUMBRES NORTE	AÑO 2013	CONTROL 97657	TITULO N° 181213
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BASURTO BRAVO ANGELA CONSUELO			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PILIGUA ESPINAL DIOMES DIOGENES			Costa Judicial			
6/17/2013 12:00 MACIAS KLEVER			Interes por Mora	\$ 2,53		\$ 2,53
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1,24		\$ 1,24
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			MEJORAS 2012	\$ 11,33		\$ 11,33
CERTIFICADO: Que la copia es igual a su Original			MEJORAS HASTA 2010	\$ 0,50		\$ 0,50
			TASA DE SEGURIDAD			\$ 15,60
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,60
			VALOR PAGADO			\$ 15,60
			SALDO			\$ 0,00

RECAUDACIÓN



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 2 de Julio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SR. PILLIGUA ESPINAL DIOMES DIOGENES** con número de cédula 130635892-8 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con números de servicios 670323 con dirección LAS CUMBRES 287, el mismo que NO mantiene deuda con CNEL.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

TANIA PACHECO
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 104002

No. Certificación: 104002

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de junio de 2013

No. Electrónico: 13428

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-51-07-000

Ubicado en: MZ-D LT. 01 CUMBRENORTE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303288813	DELGADO SUAREZ HECTOR HRDOS.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	5000,00

Son: CINCO MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre, 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Ary. Daniel Peña S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CC. 3025119000.

Impreso por: MARIS REYES 17/06/2013 16:59:21

7-06-13 15:56

33514



FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec
Cedula	2025119
Clave Catastral	37
Nombre:	Peralta Cevallos
Rubros:	
Impuesto Principal	—
Solar no Edificado	—
Contribucion Mejoras	—
Tasa de Seguridad	4 2623-383
Reclamo: Cal. Inscripción Jardín Pasadireto	
Firma del Usuario	
Fecha: 17/06/2013	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Técnico:	
SE ACTUALIZA AVAHO DE SUELO - FAVOR IMPRIMIR CERTIFICADO DE ANALISIS	
Firma del Técnico	
Fecha: 17/06/2013	
Informe de aprobación:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	

I



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

30800



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30800-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de septiembre de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3025119000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con dos lotes de terrenos ubicado en la calle sin nombre del actual Barrio "Las Cumbres Norte" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los numeros CATORCE y DIECISEIS, de la Manzana "D", los mismos que unidos entre si forman un solo lote de terreno.Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:POR EL FRENTE: Con veinte metros y calle sin nombre.POR ATRAS: Con veinte metros y lindera con lotes numeros trece y Quince de la Manzana "D".POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con lote numero dieciocho de la Manzana "D", de propiedad de Jessenia Lopez Reyes.POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con lote numero Doce de la Manzana "D", de propiedad de Dioselina Garcia.Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	80 20/11/1953	62
Compra Venta	Compraventa	2.594 19/09/2011	44.470
Compra Venta	Compraventa	2.050 06/08/2012	38.422

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 20 de noviembre de 1953
Tomo: 1 Folio Inicial: 62 - Folio Final: 63
Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 709
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de junio de 1953
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una Huerta ubicada en las Afueras de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 30800

Página: 1 de 3



Comprador	13-00305768 Delgado Reyes Hector Pedro	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000005355 Acosta Maria Adelina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000005354 Pico Santana Juan Nepomuceno	Casado	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 19 de septiembre de 2011

Tomo: 88 Folio Inicial: 44.470 - Folio Final: 44.488

Número de Inscripción: 2.594 Número de Repertorio: 5.463

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la calle sin nombre del actual Barrio "Las Cumbres Norte" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los numeros Catorce y dieciseis de la Manzana "D", los mismos que unidos entre si forman un solo lote de terreno. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06308469	Peralta Quilligana Rene Francisco	Soltero	Manta
Vendedor	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	80	20-nov-1953	62	63

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 06 de agosto de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 38.422 - Folio Final: 38.431

Número de Inscripción: 2.050 Número de Repertorio: 4.517

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte desmembrada del bien inmueble ubicado en el Barrio Cumbre Norte, signado con el lote número CATORCE manzana " D", parroquia Tarqui Cantón Manta. con las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y calle pública. Por Atras; diez metros y lindera con lote número trece, Por el costado Derecho; veinte metros y lindera con lote número dieciseis y por el Costado Izquierdo; con veinte metros y lindera con lote número doce. Con una Superficie total de; Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-02952622	Tenorio Bone Paola Felisa	Soltero	Manta
Vendedor	13-06308469	Peralta Quilligana Rene Francisco	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2594	19-sep-2011	44470	44488



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:06:54 del viernes, 07 de junio de 2013

A petición de: *Abg. Juan Pablo Rosado*

Elaborado por: *Laura Carmen Figua Pincay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Juan E. Delgado Intriago
Jefe del Registrador



AUTORIZACION

Nº. 424-2369

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **DIOMES DIOGENES PILLIGUA ESPINAL** y **ANGELA CONSUELO BASURTO BRAVO**, para que celebre escritura de Compra-venta, terreno propiedad del Sr. René Francisco Peralta Quilligana, ubicado en el Barrio Cumbre Norte, Lote No. 16, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Callejón pública

Atrás: 10,00m. – Lote No. 15

Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 18

Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 14

Área total: 200,00m².

NOTA: ~~Esta autorización está reemplazando la otorgada el 07-Nov-2011~~

Manta, Junio 13 del 2013




Sr. Ramiro Loor Arteaga
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 181-1297

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. **RENE FRANCISCO PERALTA QUILLIGANA**, ubicado en el Barrio Cumbre Norte, Lotes No. 14 y 16, Mz. D, clave catastral # 3025119000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 400,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 13/Agosto/2002 e inscrita el 19/Septiembre/2011): 400,00m².

Frente: 20,00m. – Calle sin nombre
Atrás: 20,00m. – Lote No. 13 y 15, Mz. D
Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 18, Mz. D
Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 12, Mz. D

5 AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: (A favor de Paola Felisa Tenorio Bone: Lote No. 14: 200,00m².

37 AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DIOMES DIOGENES PILLIGUA ESPINAL Y ABGELA CONSUELO BASURTO BRAVO: Lote No. 16: 200,00m².

Frente: 10,00m. – Calle publica
Atrás: 10,00m. – Lote No. 15
Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 18
Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 14

AREA SOBRANTE: Ninguna

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
NOTA: Se actualiza esta subdivisión No. 424-2369, del 07 de Noviembre del 2011, para que inscriba la escritura en el Registro de la Propiedad.

Manta, Junio 13 del 2013



Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL
JCM.



6/17/2013 4:45

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-02-51-37-000	200,00	\$ 5.000,00	MZ-D LT.16 LAS CUMBRES NORTE	2012	97657	181212
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PERALTA QUILLIGANA RENE			Costa Judicial			
6/17/2013 12:00 MACIAS KLEVER			Interes por Mora	\$ 2,71		\$ 2,71
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 2,89		\$ 2,89
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,33		\$ 11,33
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,50		\$ 0,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,43
			VALOR PAGADO			\$ 17,43
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO



6/17/2013 4:45

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-02-51-37-000	200,00	\$ 5.000,00	MZ-D LT.16 LAS CUMBRES NORTE	2013	97657	181213
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PERALTA QUILLIGANA RENE			Costa Judicial			
6/17/2013 12:00 MACIAS KLEVER			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 2,53		\$ 2,53
			MEJORAS 2012	\$ 1,24		\$ 1,24
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,33		\$ 11,33
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,50		\$ 0,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,60
			VALOR PAGADO			\$ 15,60
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

Sello
06/17/13



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PARRIO CUMBRES
NORTE DE LA PARROQUIA TARCUI DEL CANTON MANTA

Otorgada por: EL SEÑOR RENE FRANCISCO PERALTA QUILICANA

A favor de: LOS SEÑORES DIGNES GIGENES PILLIGUA ESPINAL Y ANGELA
CONCUELO PASUATO PLATO

No. 4685

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía USD 2.291,94

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 15 de Noviembre del 2011

NUMERO: CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO (4685)

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO CUMBRES NORTE DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGA EL SEÑOR RENE FRANCISCO PERALTA QUILLIGANA.- A FAVOR DE LOS SEÑORES DIOMES DIOGENES PILLIGUA ESPINAL Y ANGELA CONSUELO BASURTO BRAVO.-

LA CUANTIA ES USD\$2.291.94

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes quince de Noviembre del dos mil once, ante mi Abogada Vielka Reyes Vinces, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte, el señor RENE FRANCISCO PERALTA QUILLIGANA, portador de la cédula de ciudadanía No.130630846-9, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor DIOMES DIOGENES PILLIGUA ESPINAL, portador de la cédula de ciudadanía No. 130635892-8, y la señora ANGELA CONSUELO BASURTO BRAVO, portadora de la cédula de ciudadanía No.130909232-6, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, mayores de edad, ecuatorianos, con domicilio en esta ciudad de Manta. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado



de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte el señor RENE FRANCISCO PERALTA QUILLIGANA, portador de la cédula de ciudadanía No.130630846-9, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte el señor DIOMES DIOGENES PILLIGUA ESPINAL, portador de la cédula de ciudadanía No. 130635892-8, y la señora ANGELA CONSUELO BASURTO BRAVO, portadora de la cédula de ciudadanía No.130909232-6, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, mayores de edad, ecuatorianos, con domicilio en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS COMPRADORES.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha diecinueve de septiembre del año dos mil once, se encuentra inscrita bajo el número dos mil quinientos noventa y cuatro en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el día trece de agosto del año dos mil dos, en la cual consta que el señor

ingeniero Hector Pedro Delgado Reyes, dio en venta real a favor del señor RENE FRANCISCO PERALTA QUILLIGANA, de estado civil soltero, un bien inmueble ubicado en la calle Sin Nombre del actual Barrio Las Cumbres Norte de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con los números Catorce y Dieciséis de la manzana "D", los mismos que unidos entre sí forman un solo lote de terreno circunscrito dentro de lo siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, con veinte metros y calle sin nombre; POR ATRÁS, con veinte metros y lindera con lotes números trece y quince de la manzana "D"; POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con lote número dieciocho de la manzana "D" de propiedad de Jessenia López Reyes; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con lote número doce de la manzana "D" de propiedad de Dioselina García. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- El bien inmueble descrito su propietario lo viene poseyendo en forma pacífica e interrumpidamente hasta la presente fecha, mismo que se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad que se encuentra adjunto.- **TERCERA: DE LA COMPRAVENTA.**- Con todo lo expuesto, EL VENDEDOR, señor RENE FRANCISCO PERALTA QUILLIGANA, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los señores DIOMES DIOGENES PILLIGUA ESPINAL Y ANGELA CONSUELO BASURTO BRAVO, una parte desmembrada del bien inmueble descrito en la



cláusula anterior, ubicado en el Barrio Cumbres Norte, signado con el lote número DIECISEIS manzana "D", parroquia Tarqui, CANTÓN Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y calle pública; POR ATRÁS, diez metros y lindera con lote número quince; POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y lindera con lote número dieciocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con lote número catorce. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Por lo tanto, El Vendedor transfiere a los adquirentes el dominio, goce, y posesión del lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.**- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 94/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que EL vendedor declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores.- Además el vendedor declara, que por medio de este instrumento renuncia a los derechos de la acción por lesión enorme, ya que no tiene nada que reclamar en el futuro por este concepto.- **QUINTA: GASTOS.**- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura, serán de cuenta de los compradores.- **SEXTA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y**



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30800:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de septiembre de 2011*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3025119000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con dos lotes de terrenos ubicado en la calle sin nombre del actual Barrio "Las Cumbres Norte" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los numeros CATORCE y DIECISEIS, de la Manzana "D", los mismos que unidos entre si forman un solo lote de terreno.Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:POR EL FRENTE: Con veinte metros y calle sin nombre.POR ATRAS: Con veinte metros y lindera con lotes numeros trece y Quince de la Manzana "D".POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con lote numero dieciocho de la Manzana "D", de propiedad de Jessenia Lopez Reyes.POR EL COSTADO IZQUIERDO; Con veinte metros y lindera con lote numero Doce de la Manzana "D", de propiedad de Dioselina Garcia.Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	80 20/11/1953	62
Compra Venta	Compraventa	2.594 19/09/2011	44.470
Compra Venta	Compraventa	2.050 06/08/2012	38.422

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 20 de noviembre de 1953
 Tomo: 1 Folio Inicial: 62 - Folio Final: 63
 Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 709
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de junio de 1953

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una Huerta ubicada en las Afueras de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000005355	Acosta Maria Adelina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000005354	Pico Santana Juan Nepomuceno	Casado	Manta



2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 19 de septiembre de 2011

Tomo: 88 Folio Inicial: 44.470 - Folio Final: 44.488

Número de Inscripción: 2.594 Número de Repertorio: 5.463

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la calle sin nombre del actual Barrio "Las Cumbres Norte" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los numeros Catorce y dieciseis de la Manzana "D", los mismos que unidos entre si forman un solo lote de terreno. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06308469	Peralta Quilligana Rene Francisco	Soltero	Manta
Vendedor	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	80	20-nov-1953	62	63

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 06 de agosto de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 38.422 - Folio Final: 38.431

Número de Inscripción: 2.050 Número de Repertorio: 4.517

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMRAVENTA Una parte desmembrada del bien inmueble ubicado en el Barrio Cumbre Norte, signado con el lote número CATORCE manzana " D", parroquia Tarqui Cantón Manta. con las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y calle pública. Por Atras; diez metros y lindera con lote número trece, Por el costado Derecho; veinte metros y lindera con lote número dieciseis y por el Costado Izquierdo; con veinte metros y lindera con lote número doce. Con una Superficie total de; Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-02952622	Tenorio Bone Paola Felisa	Soltero	Manta
Vendedor	13-06308469	Peralta Quilligana Rene Francisco	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2594	19-sep-2011	44470	44488



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:47:46 del miércoles, 08 de agosto de 2012

A petición de: *Abg. Juan Romero Volencia*
MAT. 2552 C.A.T.

Zaida Salas
Elaborado por : Zaida Azucena Salas Pachay
130730043-2



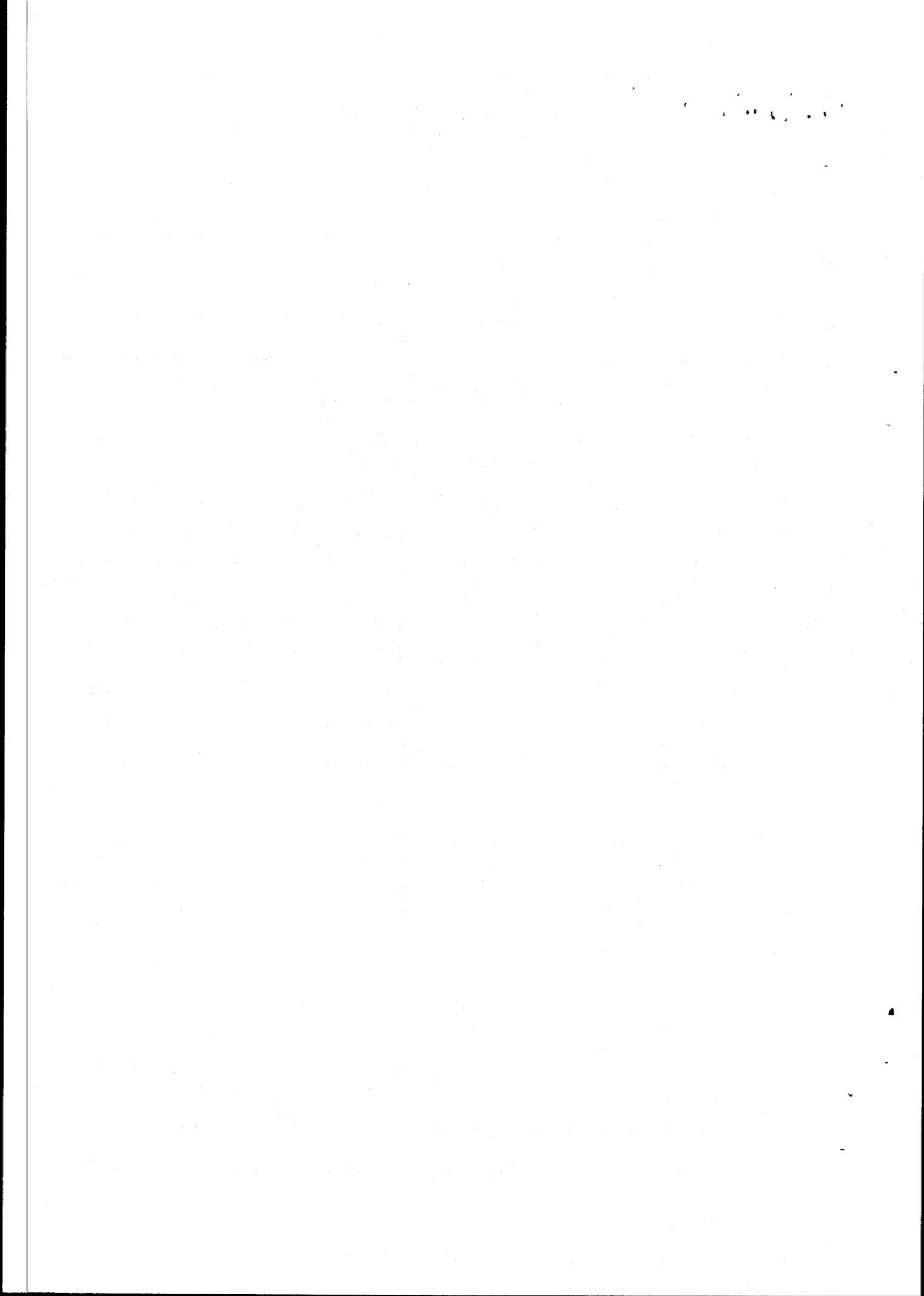
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

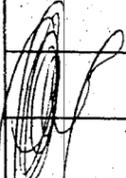
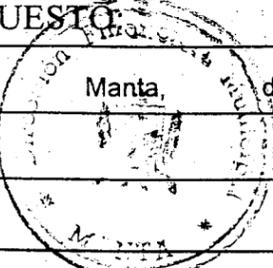




Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 051750

6,572

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios <small>USANOS</small> en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en <small>SOLAR</small>	
6	perteneciente a <small>PERALTA OUILIGANA RENE</small>	
7	ubicada <small>ME DLT 16 LAS CIMBRAS NORTE</small>	
8	cuyo <small>CATASTRAL COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA</small> asciende a la cantidad	
9	de 2.204,20 dos mil doscientos cuatro Dólares con veinte Centavos	
10	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	\$
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible:	
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$	
22	Por el exceso \$	
23	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
24		15/noviembre/2011
25		de 2011
26		ING. GABRIEL VERDEOTO
27		Director Financiero Municipal
28		





ALCABALAS Y ADICIONALES

0039616

POR \$ 17.20

Manta, 15/noviembre/2011 del 20__

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR

ubicado en MZ-D LT.16 LAS CUMBRES de la parroquia _____
 del cantón MANTA que otorga 1306308469
PERALTA OULLIGANA RENE FRANCISCO a favor
 de PILLIGUA ESPINAL DIOMES DIOGENES
 por el precio de 2,204.20 ; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	13.23
ADICIONALES	Benef. Guayaquil	3.97

Municipio de Manta
 Srta. *[Signature]*
 H.E.C. *[Signature]*

CANCELADO 15 NOV 2011

de la COOTAD) Utilidades: _____
TOTAL GENERAL: 17.20
SUMAN \$.: _____

TESORERO MUNICIPAL



Valor \$ 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

Nº. 424-2369

Nº 034452

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **DIOMES DIOGENES PILLIGUA ESPINAL** y **ANGELA CONSUELO BASURTO BRAVO**, para que celebre escritura de Compra-venta, terreno propiedad del Sr. René Francisco Peralta Quilligana, ubicado en el Barrio Cumbre Norte, Lote No. 16, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Callejón pública

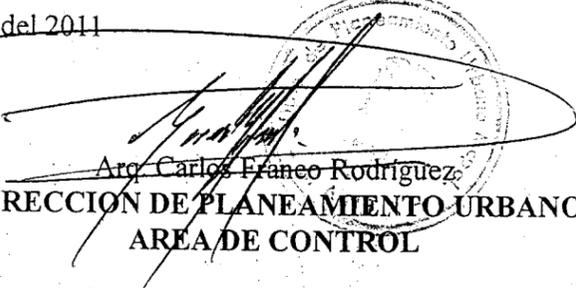
Atrás: 10,00m. – Lote No. 15

Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 18

Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 14

Área total: 200,00m².

Manta, Noviembre 07 del 2011


Arq. Carlos Franco Rodríguez
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



FECHA: 10/noviembre/2011

No. Electrónico: 14910

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3025137000

Ubicado en: MZ-D LT.16 LAS CUMBRES NORTE

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Especie Valorada **Area Total del Predio 200.00 M2**

\$ 1,00 Pertenece a: PERALTA QUILLIGANA RENE

0086263 Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

TERRENO:	2,204.20
CONSTRUCCION;	0.00
	<hr/>
	2,204.20

SON: dos mil doscientos cuatro Dólares con veinte Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO:	165.04
CONSTRUCCION;	0.00
	<hr/>
	165.04

SON: ciento sesenta y cinco Dólares con cuatro Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Arq. Daniel Ferrín Sorhoza
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES

13.23
 397

 17.20

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que Otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas.
 Copia #: 1 Impresa: 10/nov/2011
 Se desmembró de la cc.3025119000.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 424-2369

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. **RENE FRANCISCO PERALTA QUILLIGANA**, ubicado en el Barrio Cumbre Norte, Lotes No. 14 y 16, Mz. D, clave catastral # 3025119000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 400,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 13/Agosto/2002 e inscrita el 19/Septiembre/2011): 400,00m².

Frente: 20,00m. – Calle sin nombre
Atrás: 20,00m. – Lote No. 13 y 15, Mz. D
Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 18, Mz. D
Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 12, Mz. D

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SRES. DIOMES DIOGENES PILLIGUA ESPINAL Y ANGELA CONSUELO BASURTO BRAVO: Lote No. 16: 200,00m².

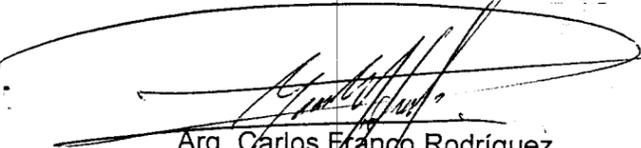
Frente: 10,00m. – Calle publica
Atrás: 10,00m. – Lote No. 15
Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 18
Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 14

AREA SOBRANTE: Lote No. 14: 200,00m².

Frente: 10,00m. – Calle publica
Atrás: 10,00m. – Lote No. 13
Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 16
Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 12

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 07 del 2011


Arq. Carlos Franco Rodríguez
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL
JCM.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CONSULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 130630846-9

PERALTA QUILLIGANA RENE FRANCISCO
EL ORO/MACHALA/MACHALA
21 OCTUBRE 1968
REG. CIV. 001-0058 00112 M
EL ORO/MACHALA
MACHALA 1968



ECUATORIANA***** V4333V4222
SOLTERO ESTUDIANTE
SECUNDARIA
NELSON PERALTA
GLORIA QUILLIGANA
MANTA 28/07/2011
28/07/2023
REN 4126982



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

262-0058 NÚMERO 1306308469 CÉDULA

PERALTA QUILLIGANA RENE FRANCISCO

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PARROQUIA

Falder
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130635892-8
 PILLIGUA ESPINAL DIOMES DIOGENES
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 12 MARZO 1969
 001- 0126 00251 M
 MANABI/ MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1969

Diomes P. Pilligua



ECUATORIANA***** A1111A1111
 SOLTERO
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 DIOGENES SIGIFREDO PILLIGUA T
 VICTORIA LUZ ESPINAL
 MANTA 25/09/2005
 26/09/2017
 REN 0476135



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA 130909232-6
 BASURTO BRAVO ANGELA CONSUELO
 MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA
 23 AGOSTO 1975
 004- 0527 01339 F
 MANABI/ PICHINCHA
 PICHINCHA 1975

Angela Barutoff



ECUATORIANA***** V4344V4444
 SOLTERO
 SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION
 DIOS FRANCISCO BASURTO CEDENA
 MARIA YESSA BRAVO
 MANTA 02/01/2011
 02/01/2013
 REN 3575795



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

062-0012 1309092326
 NÚMERO CÉDULA

BASURTO BRAVO ANGELA CONSUELO

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 MANTA MANTA
 PARROQUIA ZONA

[Signature]

EL PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

333-0070 1306358928
 NÚMERO CÉDULA

PILLIGUA ESPINAL DIOMES DIOGENES

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 MANTA MANTA
 PARROQUIA ZONA

[Signature]

EL PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA



TRAMITE.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta y al trámite verbal sumario, en caso de controversia.-

SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- Los Vendedores facultan a los compradores para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.-

OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Certificado de Autorización de Compras, Avalúo Financiero, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de los comparecientes, copias del Certificado de Votación de las últimas elecciones de los comparecientes.-

LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Juan Pablo Romero Valencia, con Matrícula profesional No. 2552 Colegio de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que los comparecientes la aprueban y se ratifican en su contenido que queda elevado a

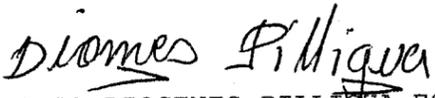


escritura pública con todo el valor legal; se cumplió con el pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, y con todos los demás requisitos de ley; y, leída que les fue esta escritura pública a los comparecientes de principio a fin en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo la Notaria Encargada en unidad de acto, doy fe.-



RENE FRANCISCO PERALTA QUILLIGANA

C.C.No.130630846-9



DIOMES DIOGENES PILLIGUA ESPINAL

C.C. No. 130635892-8



ANGELA CONSUELO BASURTO BRAVO

C.C. No.130909232-6



Ab. Thelka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
LA NOTARIA ENCARGADA
CANTON MANTA

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN OCHO FOJAS UTILES



Ab. Thelka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

